



Centro de Asistencia Judicial Federal
Oficina Pericial

OP N° 53100
NOT/341/20

Buenos Aires, 21 de octubre de 2020.

Vistas las presentaciones formuladas por la Asociación Médica Argentina; el Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires; La Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería y las inquietudes señaladas por las Oficinas que inscriben o reinscriben postulantes de las Excmas. Cámaras Nacionales y Federales;

CONSIDERANDO:

Que la situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el marco de la pandemia producida por el coronavirus Sars-CoV-2, ha obligado en muchos casos a cambios en los procedimientos de trabajo y en los accesos a los medios tecnológicos.

Que, la exposición a tales factores limitaron temporalmente a los accesos por parte de los postulantes; como así también se advirtieron retrasos en el cumplimiento de los requisitos, sobre todo en los casos que se tramita la inscripción por primera vez, ya que como determina la reglamentación vigentes- en este caso deben obtener un turno previo para asistir a una de las Cámaras para cumplir con el trámite de acreditación de identidad (SAU).

Que, en mérito a lo enunciado y ante la posibilidad de que la página del Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional (SUAPM) podría verse colapsada en los días previos al cierre del plazo dispuesto por la Acordada N°2/14.

Por ello, en atención a lo dispuesto en el punto 6° de la mencionada Acordada N° 2/14.



Centro de Asistencia Judicial Federal
Oficina Pericial

SE RESUELVE:

1º) AMPLIAR - ad referendum de lo que determine el Tribunal- el plazo previsto en el art. 1º del Anexo 1 de la Acordada N°2/14, hasta el 20 de noviembre próximo para la recepción de la inscripción o reinscripción de los postulantes a peritos para el año 2021 en el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional (SUAPM), por los motivos enunciados en los considerando de la presente.

2º) Hacer saber a las Excmas. Cámaras Nacionales y Federales de la Justicia Nacional; a las asociaciones, colegios y consejos profesionales que -oportunamente les fuera delegada la inscripción de postulantes a peritos -, a la Dirección de Sistemas del Tribunal, para su publicación en la página web institucional, y del Consejo de la Magistratura;

3º) ELEVAR al Centro de Asistencia Judicial Federal, y regístrese.

C.P.N. Fernando SANTAMARÍA
Subdirector Oficina Pericial
Centro de Asistencia Judicial Federal

Responder

Reenviar

Eliminar

AMPLIACIÓN DE RECEPCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE SUAPM**Fecha:** Hoy, 11:17:46 ART**De:** Of. Pericial C.Asistencia Judicial Pericial**Para:** cfaplata superintendencia cfsanmartin superintendencia cfbahiablanca superintendencia
cfcomodororivadavia superintendencia cfcordoba superintendencia cfcorrientes superintendencia
cfgeneralroca superintendencia cfmardelplata cfmendoza superintendencia cfparana cfposadas superintendencia
cfrosario superintendencia cfsalta superintendencia cftucuman**Adjuntos:**  Reg.260 21-10-2020.pdf (44 KB) Texto (3 KB)

Buenas tardes

Por la presente se remite, en archivo adjunto, Registro N°260 dictado en la NOTA 341/2020, referido a la ampliación hasta el 20/11/2020 para la recepción de la inscripción o reinscripción de los postulantes a peritos para el año 2021 en el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional (SUAPM).

Saludo atentamente.

Oficina Pericial - CAJF
Lavalle 1429 - Piso 6°
(011) 4123-3535

 Reg.260 21-10-2020.pdf (44 KB)

Esto es una miniatura de un archivo PDF adjuntado a este mensaje.



?

Poder Judicial de la Nación

Rosario, 22 de octubre de 2020.-

Téngase presente lo informado por la Oficina Pericial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Comuníquese a los Colegios respectivos a sus efectos.-



SOFIA B. WEINER
PROSECRETARIA DE CÁMARA

